

Ministerio de Hacienda abre concurso de iniciativas de IA en el Estado

La convocatoria de proyectos de Inteligencia Artificial (IA) para la transformación digital del Estado estará abierta por 14 días. Se busca identificar, destacar y potenciar proyectos del sector público que emplean la IA para optimizar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

El Ministerio de Hacienda abrió una convocatoria para que diversas entidades y organismos del Estado chileno presenten, desde el 5 hasta el 19 de mayo, iniciativas innovadoras en el campo de la Inteligencia Artificial (IA).

Este llamado se enmarca en el contexto del seminario “Encuentro sobre Inteligencia Artificial para la transformación del Estado: Personas, Confianza y Futuro”, que se desarrollará en julio con el objetivo de ser un espacio donde se visibilice el estado actual y los desafíos del uso de IA en el sector público.

La convocatoria tiene como objetivo identificar, seleccionar y destacar aquellos proyectos que demuestren un potencial para transformar la manera en que el Estado sirve a la ciudadanía, optimiza sus procesos internos y aborda los complejos desafíos del futuro.

Está destinado a todas las instituciones públicas que hayan implementado soluciones basadas en IA, con el fin de visibilizar su trabajo y contribuir al avance colectivo en este ámbito estratégico con el cual se pueden resolver problemas públicos, generar conocimiento útil para la toma de decisiones o fortalecer políticas y servicios en áreas clave como salud, educación, seguridad, protección social, atención ciudadana, entre otras.

El Comité Evaluador, integrado por representantes de la Coordinación de Modernización del Estado —compuesta por la Secretaría de Modernización, el Laboratorio de Gobierno y la Secretaría de Gobierno Digital—, así como por un miembro del área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y un integrante de la Universidad de Chile, tendrá la

responsabilidad de llevar a cabo el análisis, revisión y selección de las iniciativas postuladas, las cuales deben presentar algún grado de implementación en las instituciones.

Todas las iniciativas consideradas como admisibles serán seleccionadas para formar parte de la Feria de Proyectos de IA en el Estado, que se ofrecerá paralelamente al seminario. Asimismo, cinco iniciativas destacadas serán seleccionadas para ser presentadas por sus equipos en un formato de charla breve e inspiradora (TED), en el escenario principal del seminario. Esta instancia permitirá a los asistentes conocer de primera mano e intercambiar experiencias reales de transformación institucional mediante la postulación de cada iniciativa debe ser ingresada por los funcionarios públicos interesa-



dos de cada Institución, utilizando la plataforma de Participación Digital especialmente habilitada para esta convocatoria (<https://participacion.digital.gob.cl/es-CL/>)

Condiciones de la convocatoria

Podrán postular a esta convocatoria equipos de trabajo provenientes de todas las instituciones del sector público chileno, incluyendo:

- Servicios públicos que conforman la Administración Central del Estado.
 - Municipalidades, junto con sus Corporaciones de Educación, Salud u otras que existan a la fecha de esta convocatoria.
 - Órganos autónomos como la Contraloría General de la República y el Banco Central.
 - Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
 - Empresas Públicas creadas por ley.
- Cada institución podrá postular una iniciativa que ya se encuentre implementada o en etapa avanzada de ejecución, y que esté utilizando Inteligencia Artificial para mejorar procesos, servicios, decisiones o políticas públicas.